

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 046-2015-BCRP-N

Lima, 30 de junio de 2015

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una invitación del Banco de Pagos Internacionales (BIS) para participar en la reunión del *Irving Fisher Committee on Central Bank Statistics* (IFC) en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, del 24 al 26 de julio;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central.

La Gerencia Central de Información y Análisis Económico tiene entre sus objetivos proveer de información y análisis oportunos y relevantes para la formulación y gestión de la política monetaria;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27619 y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM así como por sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 30 de abril del 2015;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar la misión en el exterior de la señorita Teresa Lamas Pérez, Gerente de Información y Análisis Económico, a la ciudad de Río de Janeiro, Brasil, del 24 al 26 de julio, y al pago de los gastos, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$ 675,03
Gastos	US\$ <u>1 330,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 2 005,03</b>

**Artículo 3°.-** La Presente Resolución no dará derecho de exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**JULIO VELARDE**  
**PRESIDENTE**

---

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.